



**Gobierno
del Estado
de Yucatán**

PREMIO YUCATÁN DE CIENCIA JUVENIL

El Gobierno del Estado de Yucatán a través de la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior y en base al Artículo 75, cláusula II, de la “Ley de Fomento al Desarrollo Científico, Tecnológico y a la Innovación del Estado de Yucatán”

CONVOCA

a la comunidad de jóvenes estudiantes yucatecos del nivel de educación secundaria, media superior, técnico superior universitario y licenciatura de escuelas públicas y privadas legalmente establecidas en el estado de Yucatán a participar en el

“PREMIO YUCATÁN DE CIENCIA JUVENIL 2022”

PRIMERA. Objetivo

Fomentar y estimular el interés y creatividad de los jóvenes del estado en materia de ciencia, tecnología e innovación, orientados a la generación de conocimiento y a la resolución de problemáticas o necesidades esenciales para el desarrollo científico, económico y social del Estado de Yucatán, mediante la elaboración de un ensayo crítico, revisión de literatura (estado del arte) o reporte de investigación (artículo científico), en cualquiera de los siguientes temas: salud, biodiversidad o tecnología.

SEGUNDA. Categorías del Concurso

El premio se otorgará en las siguientes categorías:

Categoría A: Estudiantes de nivel de educación secundaria.

Categoría B: Estudiantes de nivel de educación media superior.

Categoría C: Estudiantes de nivel técnico superior universitario o licenciatura.

TERCERA. De la clasificación de los escritos

Las modalidades de texto científico que se podrán presentar para participar en ésta convocatoria son: Ensayo crítico, Revisión de literatura (estado del arte) o Reporte de investigación (artículo científico); entendiéndose por cada uno para ésta convocatoria lo siguiente:

- a) Ensayo crítico: Escrito de carácter científico, filosófico o literario, que contiene una contribución crítica, analítica y sólidamente documentada sobre un tema específico y de actualidad. Se



caracteriza por ser una aportación novedosa, inédita y expresa la opinión del(os) autor(es), así como conclusiones bien sustentadas.

- b) Revisión de literatura (estado del arte): Es el escrito que tiene como propósito examinar lo que se ha publicado en áreas relacionadas con un tema, contempla una revisión de fuentes bibliográficas, que proporciona una perspectiva de lo que se ha hecho y hacia dónde se quiere llegar, para presentar la justificación de un estudio futuro.
- c) Reporte de investigación (artículo científico): Documento académico o profesional que rinde cuentas respecto a los hallazgos, resultados y conclusiones obtenidas durante un proyecto de investigación.

CUARTA. De las condiciones

Los escritos deberán ser presentados de acuerdo al siguiente formato:

- Extensión máxima de 10 cuartillas (sin incluir portada, índice y referencias).
- Hoja tamaño carta.
- Márgenes simétricos de 2.54 cm.
- Tipografía Arial 11pts.
- Interlineado doble.
- Apegarse al formato APA.

El contenido para cada trabajo será el siguiente:

- a) Ensayo crítico:
 - Portada: incluir título del trabajo, nombre del autor, institución, fecha.
 - Índice: presentación ordenada del contenido del documento.
 - Resumen o Abstract: Describir de manera clara el planteamiento del problema, objetivos, método, resultados más importantes y las conclusiones más relevantes.
 - Introducción: antecedentes, planteamiento del problema (objetivos, hipótesis, preguntas de la investigación y justificación de la investigación).
 - Contenido: discusión que se ha indicado procurando un criterio para abordar y desarrollar cada apartado de la exposición de forma que facilite la comprensión con la profundidad y suficiencia apropiadas. El contenido principal lo constituye la exposición personal y su argumentación.
 - Conclusiones: observaciones o resultados relevantes, si la hipótesis de investigación fue lo esperado, resaltar hallazgos relevantes.



- Referencias: documentos e información empleadas por el investigador para la elaboración del documento.

b) Revisión de literatura (estado del arte):

- Portada: incluir título del trabajo, nombre del autor, institución, fecha.
- Índice: presentación ordenada del contenido del documento.
- Resumen o Abstract: Describir de manera clara el planteamiento del problema, objetivos, método, resultados más importantes y las conclusiones más relevantes.
- Introducción: antecedentes, planteamiento del problema (objetivos, hipótesis, preguntas de la investigación y justificación de la investigación).
- Metodología: cómo se desarrolló la investigación (definiciones, variables, ventajas, limitaciones, tablas, etc.).
- Resultados: describir los resultados mediante el uso de tablas, cuadros, gráficas, dibujos, diagramas o mapas.
- Discusión: hallazgos relevantes, comparación de resultados con información existente, limitaciones, explicación de lo detectado, sugerencias futuras, y conclusiones relevantes.
- Referencias: documentos e información empleadas por el investigador para la elaboración del documento.

c) Reporte de investigación

- Portada: incluir título del trabajo, nombre del autor, institución, fecha.
- Índice: presentación ordenada del contenido del documento.
- Resumen o Abstract: Describir de manera clara el planteamiento del problema, objetivos, método, resultados más importantes y las conclusiones más relevantes.
- Introducción: antecedentes, planteamiento del problema (objetivos, hipótesis, preguntas de la investigación y justificación de la investigación).
- Materiales: Registrar con los detalles necesarios, cualquier material usado en el experimento, incluir las especificaciones técnicas y las cantidades exactas, así como la procedencia o el método de preparación.
- Metodología: cómo se desarrolló la investigación (definiciones, variables, ventajas, limitaciones, tablas, etc.).
- Resultados: describir los resultados mediante el uso de tablas, cuadros, gráficas, dibujos, diagramas o mapas.
- Discusión: hallazgos relevantes, comparación de resultados con información existente, limitaciones, explicación de lo detectado, sugerencias futuras.



- Conclusiones: puntualizar las observaciones o resultados, si la hipótesis de investigación fue lo esperado, resaltar hallazgos relevantes, el rumbo a futuro detectado de acuerdo a los hallazgos.
- Referencias: documentos e información empleadas por el investigador para la elaboración del documento.

QUINTA. De los participantes

Podrán participar estudiantes regulares de los niveles de educación secundaria, media superior, técnico superior universitario o licenciatura de alguna de las instituciones de educación pública o privada legalmente establecidas en el estado de Yucatán, en las categorías establecidas en la base SEGUNDA. Comprobado mediante la constancia respectiva, emitida por su institución.

SEXTA. De los requisitos:

Para inscribirse deberán enviar vía correo electrónico los siguientes documentos:

- a) Formato de solicitud firmado electrónicamente, descargable en www.sies.yucatan.gob.mx
- b) Documento oficial donde se valide la inscripción del alumno en el periodo escolar vigente.
- c) CURP.
- d) Documento correspondiente (Ensayo crítico, Revisión de Literatura o Reporte de Investigación).

Los documentos serán recibidos del 6 al 10 de junio de 2022, en formato no editable (PDF) al correo concurso.sies@gmail.com.

Sólo se evaluarán los escritos entregados en tiempo y forma.

SÉPTIMA. Del proceso de evaluación

- a. Los escritos recibidos se someterán ante un comité de evaluación.
- b. La Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior (SIIES) seleccionará a los miembros del comité que analizará y evaluará los escritos.
- c. El comité se integrará por un grupo multidisciplinario de académicos de reconocido prestigio y con amplio conocimiento y experiencia en sus respectivas áreas.
- d. El premio podrá ser declarado desierto en caso de no recibir escritos, o que a criterio del comité de evaluación estos no cumplan con el objeto de la convocatoria.
- e. El resultado del comité de evaluación será inapelable.



- f. Cualquier situación no prevista en el proceso de evaluación, será resuelta por la SIIES y el comité de evaluación.

OCTAVA. De los criterios de evaluación

El comité de evaluación tomará en cuenta los siguientes criterios:

- a) Cumplir con las especificaciones establecidas en la presente convocatoria.
- b) El formato del escrito deberá estar apegado a lo establecido en las Normas APA (versión más reciente, 7a edición publicada en el 2019).
- c) Redacción.
- d) Consistencia (Coherencia).
- e) Contenido.
- f) Relevancia.
- g) Referencias bibliográficas.

NOVENA. De los premios

Se les otorgará:

A los primeros lugares: un reconocimiento, una medalla conmemorativa y una bocina Alexa.

A los segundos lugares: un reconocimiento, una medalla conmemorativa y unos audífonos inalámbricos.

A los terceros lugares: un reconocimiento, una medalla conmemorativa, y un smartwatch.

DÉCIMA. De las fechas

Vigencia de la convocatoria	Del 23 de marzo al 10 de junio de 2022
Recepción de propuestas	Del 6 al 10 de junio de 2022
Evaluación de propuestas	Del 23 y 24 de junio de 2022
Publicación de resultados	1 de julio de 2022

DÉCIMA PRIMERA. Generales

La participación en esta convocatoria implica el conocimiento y la aceptación de estas bases en su totalidad, sin reservas ni excepciones de ningún tipo. Cualquier situación no prevista en las presentes bases será resuelta por la SIIES y su decisión será inapelable.



**Gobierno
del Estado
de Yucatán**

Mayores informes:

Dirección General de Investigación e Innovación de la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior (SIIES)

Correo electrónico: ericka.garibay@yucatan.gob.mx; cperez.vinculacion@gmail.com;
concurso.siies@gmail.com;

Página web: www.siies.yucatan.gob.mx